



Quito, 10 de marzo de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PINCOMPUTERS C.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes para detallar el informe por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.013 y los estatutos sociales de la compañía.

Acorde a las disposiciones de la Junta General, los objetivos para este ejercicio económico fue mantener su nivel de ventas y conservar su posición en el mercado, para lo cual he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de este año, los mismos que fueron auditados, mediante los cuales puedo constatar que la situación financiera de la empresa:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>INCREMENTO</u>
VENTAS ANUALES	5,352,432.51	5,509,847.15	3%
COSTOS DE VENTAS	4,574,031.34	4,836,349.12	6%

Fray Jodoco Ricke 14102, Quito, Pichincha



PINSOFT

(Productos Informáticos y software)

Somos *Mayoristas Importadores de partes y piezas*.

Teléfonos: 022506834, 022528506

De esta información se concluye:

1. Las ventas correspondientes al giro ordinario de la empresa han incrementado en un 3%, sobrepasando las expectativas de mantener el nivel de ventas del año anterior.
2. Las motivaciones a dicho incremento corresponde al levantamiento de las salvaguardas y la posibilidad de importar diversos productos.
3. El incremento en el costo de los productos ofertados es proporcional a las ventas.
4. Referente a la contribución con trabajadores y el estado,

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(16,436.11)	37,250.25
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-	5,587.54
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	10,180.53	12,391.68
IMPUESTO MÍNIMO GENERADO	50,221.99	22,399.18

De esta información se concluye:

En comparación al año 2016, PINCOMPUTERS contribuye en el año 2017 un 55% menos que el año anterior en el pago de Impuesto a la Renta mediante el Servicio de Rentas Internas, esta situación tiene relación con las ventas de la empresa que disminuyeron en el año 2016 (información con la cual se estable el Anticipo al Impuesto a la Renta del año 2017) y al Decreto 210 donde se establece la rebaja del 40% en el saldo a pagar del anticipo al Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 cuando la empresa tenga ventas iguales o superiores al 1'000.000,00.

La empresa al tener una rentabilidad mínima tiene la posibilidad de hacer partícipes a sus empleados de la ganancia, de esta manera se motiva al personal para realizar sus actividades con mayor eficacia.

Fray Jodoco Rieke 14102, Quito, Pichincha



PIN SOFT (Productos Informáticos y software)

Somos Mayoristas Importadores de partes y piezas".

Teléfonos: 022506834, 022528506

Los valores registrados en libros contables corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, la Junta General debe ampliar sus políticas y estrategias que puedan motivar al crecimiento de la empresa o estabilidad de la misma en relación a la situación del país.

Atentamente,

Ing. Christian Salgado
REPRESENTANTE LEGAL

Fray Jodoco Ricke 14102, Quito, Pichincha